

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.379

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.  
{ Por trimestre... 5,50 :  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 :  
{ Por trimestre... 7 :

MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 1884

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXXV

## Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 21 al 26 inclusive de Julio último, en las obras de reparacion de los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la direccion del Arquitecto titular é inspeccion de la comision respectiva, á saber:

	Ptas.	Cts.
Por los del encargado de la obra, oficiales y peones ocupados en dicho servicio durante el espresado periodo.	110	01
Materiales.		
A José Córdoba por transporte de tierras.	4	20
A Manuel Naz, por composicion de herramientas.	9	75
Total.	122	96

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente Ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario. Córdoba 23 de Agosto de 1884.—Bartolomé Belmonte.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Las noticias que sobre el desarrollo de la epidemia colérica en Italia se recibieron anoche, son por todo extremo desconsoladoras.

A la extension que en poco tiempo ha adquirido, hay que añadir el carácter grave de los casos que se presentan.

En Spezzia, poblacion marítima y muy numerosa de Italia, en tres dias han ocurrido 40 defunciones coléricas.

Por lo que se refiere á Francia, aunque no ha cesado, la gravedad continúa circunscrita en los Pirineos orientales.

—No solo son los ministros de la Gobernacion y de Gracia y Justicia los que se ocupan en reformar en sus respectivos departamentos.

El general Quesada, en el ministerio de la Guerra, piensa tambien en llevar á cabo algunas, y en estos momentos estudia varios proyectos.

Ayer remitió á Ferrol para la firma del rey un decreto que modifica en todas sus partes uno del general Lopez Dominguez, referente al estado mayor de plazas.

Por esta disposicion se respetan los derechos adquiridos por los jefes y oficiales del mismo. Las vacantes que en lo sucesivo ocurran, se otorgarán en proporcion rigurosa al ascenso, á la

amortizacion y á los oficiales de infantería que lo solicitan. Los jefes y oficiales del cuerpo podrán pasar á la escala de reserva del arma de infantería.

Estudia otros proyectos relativos á los sargentos, el uno,—que está muy adelantado,—tiene por objeto mejorar las condiciones de su reenganche, pues es sabido que hasta la fecha se encontraban completamente igualados para estos efectos á los cabos y los soldados.

En virtud de esta reforma, los sargentos disfrutaban un beneficio en relacion con la graduacion de las demás clases de tropa. Es el otro, el que se refiere al ascenso de los mismos sobre la base de mayor grado de ilustracion, para cuyo efecto será necesario que prueben sus condiciones por medio del examen correspondiente. Este proyecto no se encuentra más que iniciado.

En la misma situacion que el anterior se encuentra el referente á la reforma del arma de caballería, proyecto que ha de revestir gran importancia y que por tanto, necesita estudio detenido.

—San Sebastian, 24, (11'55 n.)—Suplicóse desmentir la falsísima noticia que ha circulado.

Yo no he tenido lance alguno con el director del periódico *La Nueva Lidia*, á quien admiro y respeto.—*Mazzantini*.  
—El caso de cólico sospechoso ocurrido recientemente en una ciudad del Alto Aragon, ha resultado un cólico de los comunes en esta época del año.

—Todos los jefes de reemplazo residentes en Zaragoza fueron citados ayer mañana á aquel gobierno militar. La causa de haber sido llamados obedece, segun un periódico local, al propósito del general Daban de pasar una revista extraordinaria para informarse de si se ausentan sin su permiso los militares pertenecientes á dicha situacion de reemplazo, cuya falta, segun dicho periódico, será corregida con rigor.

—Anoche no ofrecian novedades ni interés político lo dicho por los periódicos ni lo dicho por las personas que mantienen la expectacion de las gentes.

—Coruña, 25 (9'20 m.) (A bordo de *La Victoria*).—En este momento zarpa la escuadra real con rumbo á Villagarcía.

Calculase que la travesía se hará en veinticuatro horas.

La salud á bordo excelente.  
—Se ha celebrado en Valencia el Consejo de Guerra para fallar la causa seguida contra el comandante del regimiento de infantería de España don Manuel Vazquez Hernandez, y los capitanes don Cesario Llinos y don Luis del Castillo, del mismo cuerpo, á consecuencia de la contienda que tuvieron frente á la Gloria en la mañana del 24 de Enero.

Parece que se ha condenado al señor Vazquez á la pena de siete años de presidio, y al señor Llinos á seis meses de

castillo, y que ha absuelto al capitán Castillo. Ya diremos si se ha confirmado esta noticia, que anticipa un colega valenciano.

—En Jaen ha ocurrido un sangriento suceso.

A consecuencia de una disputa entre tres hermanos, en la plaza de San Francisco, uno de ellos tiró de una pistola, forcejeando con otro que se la queria quitar.

El arma se disparó, y la bala rozó la muñeca del que empuñaba la pistola, yendo á incrustarse en un muslo de una agraciada jóven que, no lejos de aquel lugar, acababa de llenar un cántaro en la fuente.

La víctima casual del lance ha sido la hija de un corredor de granos de la Alhóndiga de dicha ciudad.

—El ministro de la Gobernacion se dedica en estos momentos con gran empeño á terminar los proyectos de ley municipal y provincial.

Los que pretenden conocer el pensamiento del señor Romero Robledo aseguran que las modificaciones que se propone introducir en estas leyes son tan profundas y radicales, que alterarán en su esencia la actual organizacion y las atribuciones presentadas de estas corporaciones populares.

—Intencionalmente, al parecer, han sido pasto de los llamas casi todas las mieses existentes en una era del pueblo de Villatobas, provincia de Toledo.

Las mieses indicadas pertenecian á don Baltasar Sanchez Beato.

El juzgado entiende en el asunto.

—El señor general Quesada, que desde su entrada en el ministerio de la Guerra viene procurando que la fábrica de Trubia pueda competir con las primeras de su clase en el extranjero, dirigió las siguientes frases al personal de la misma el día que, acompañando á S. M. el rey, tuvo ocasion de visitarla:

«Habiendo tenido el honor de acompañar á S. M. el rey (q. D. g.) en la visita hecha al establecimiento en este día, como ministro de la Guerra, minuciosamente enterado de la situacion del mismo, y conociendo sus necesidades, me dedicaré con perseverante interés, secundando los elevados propósitos de S. M., á proporcionar los medios necesarios para desarrollar la fabricacion del acero, aspirando á que en no lejano plazo podamos emanciparnos de acudir á los países extranjeros, de los que hoy somos completamente tributarios. Me consideraré dichoso si acierto á cumplir tan importante objeto y á elevar el fundado y justo crédito del cuerpo de artillería, que en mi larga carrera y en los importantes mandos que he ejercido he tenido motivo de apreciar cual se merece.»

—La salud pública en Gibraltar continúa siendo inmejorable.

—Carecen por completo de fundamento los rumores que han circulado por Málaga, respecto á la presentacion de la epidemia colérica. El estado de la salud en Málaga es excelente.

—Avanzan con notable rapidez en el término de Ciudad Rodrigo las obras del ferro-carril.

El té terminado el puente viaducto de San Giraldo, y en breve se terminará el lanzamiento de los tableros metálicos del Agueda y Azaba. El asiento de via, á partir del kilómetro 92, se está haciendo con gran rapidez, y en fin, las estaciones de Ciudad Rodrigo, Fuentes de Oñoro y Espeja tambien están bastante adelantadas.

En la semana próxima se acabará de correr el puente sobre el Tormes de la via férrea á la frontera portuguesa.

—Dicen del Ferrol que al celo y actividad desplegados por el juez de instrucion de aquel partido se debe que hayan sido sorprendidos los presuntos autores de un delito grave.

Trátase, al parecer, de un testamento falso que se estaba haciendo al lado de un cadáver y en presencia de testigos.

El juzgado actuó hasta muy tarde, enviando á la cárcel á algunos de los detenidos.

—El baile en obsequio de los reyes celebrado anteanoche por la diputacion provincial de la Coruña en los salones de la capitanía general fué magnífico.

SS. MM. bailaron el primer rigodon, con la condesa de las Quemadas el rey, y con el capitán general la reina, que bailó además el primer vals con el agregado diplomático señor Osma.

S. M. el rey viste uniforme de almirante, y S. M. la reina traje de raso de color marron, luciendo preciosas y valiosas joyas de brillantes y rubies.

Gran número de elegantes y bellas coruñesas asiste á la fiesta.

SS. MM. se retiraron del baile despues de las doce y media.

Daermen á bordo.

—Dice *La Correspondencia*:

«Dijeron primero los periódicos de oposicion que el señor Cánovas adelantaba su regreso á Madrid para solventar las dificultades políticas inventadas.»

Ahora que retrasa el viaje, añaden que es por pasar tiempo y retrasar aquellas soluciones.

Ni lo uno ni lo otro.

Ni hay dificultad política de ningun género. Ni el señor Cánovas aplaza nunca las soluciones de asunto alguno. Ni retrasa su vuelta á Madrid por otros motivos que por lo bien que prueba á su salud este descanso y por la absoluta confianza que tiene en sus compañeros de gabinete residentes en Madrid.

El jefe del gobierno regresará á Ma-

dril antes que la familia real vuelva á La Granja, y se verá cuando venga el señor Cánovas del Castillo que no ha dificultad política alguna que resolver.

—La real familia no estará en La Granja hasta el 9 ó 10 del mes próximo, donde permanecerá hasta fin de setiembre.

—Dice *El Imparcial*:  
«En número bastante crecido se reunieron ayer, á la hora anunciada, en el aula número 7 de la Universidad Central, los estudiantes de derecho.»

Despues de una larga y acalorada discusion sobre el nuevo plan de estudio del señor Pidal, los estudiantes se dividieron en secciones correspondientes á los diversos grupos de la carrera.

En esta forma pudieron al cabo tomar las resoluciones siguientes:

1.ª Manifestar al señor ministro que los alumnos de la facultad han considerado, por mayoría de votos, como beneficioso el nuevo plan de estudios.

2.ª Elevar una razonada exposicion pidiendo:

I. Que se prorogue un mes el plazo que señalaba la real orden de ayer para el examen de los alumnos del quinto grupo, á quienes faltasen una ó dos asignaturas para licenciarse.

II. Que se aclare si los alumnos que han aprobado dos asignaturas de ampliacion, de las cuales una forma dos cursos, tienen ó no obligacion de estudiar otra asignatura del preparatorio del nuevo plan.

III. Que se suprima el artículo de las disposiciones transitorias que obliga á estudiar el nuevo curso de derecho romano á los alumnos que hayan aprobado ó aprueben en el mes próximo el primero de los dos cursos que señalan los planes anteriores.

Los estudiantes del cuarto año solicitarán además del señor ministro la aclaracion de algunos puntos dudosos que no han tenido tiempo de formular en la reunion de hoy.»

Despues de reseñar la reunion en los términos que quedan expuestos, un colega de la noche añade:

«Tenemos entendido que es muy probable que se conceda la prórroga de un mes en el plazo para el examen de los alumnos de quinto grupo á quienes faltan una ó dos asignaturas para licenciarse. La misma gracia se concederá tambien á los alumnos de las demás facultades, y á los de los Institutos á quienes falte aprobar el mismo número de asignaturas para tomar el grado de bachiller.»

En virtud de consulta del secretario general de la Universidad de Madrid sobre si los alumnos que han aprobado dos asignaturas de ampliacion, de las cuales una forma dos cursos, necesitan ó no estudiar otra asignatura del prepa-

— 1282 —  
la niña á quien amaba como-hija, Van Helmont ahogó un suspiro, y sus contrainas cesas hicieron más adusta su ya sombría fisonomía.

—Pero, á propósito de Van Helmont, repuso de pronto Mercurio,—¿por qué no habeis querido seguir mi consejo? ¿Es tan fácil matarle!

—Verdad que sí,—respondió Reynoldo,—pero su muerte nos seria completamente inútil, puesto que Van Helmont nada puede en nuestro daño; y más aún, nos seria perjudicial... Además,—añadió bruscamente Reynoldo,—bien sabes que nuestro padre nos ha prohibido atentar á la vida de Van Helmont.

—Nuestro padre se equivoca al seguir ciertas creencias,—dijo Mercurio encogiéndose de hombros.

—¿Quién sabe!

—¡Vamos, Reynoldo! ¿Puedes tú creer que la muerte de ese hombre acarree, á la larga, la muerte de Aldab?

—¡Maeese Eudes lo afirma, Mercurio!

— 1283 —  
riol Pretende que existen tales afinidades entre ese hombre y esa niña, que al concluirse la existencia de Van Helmont, se acabaria de consuno la vida de Aldab. ¡No discutas, Mercurio! Por mucha que sea nuestra ciencia, maeese Eudes sabe más que nosotros tres juntos. ¿Acaso no me sometió yo á una prueba mucho más penosa? ¡Yo amo á Aldab; sí, la amo!—dijo Reynoldo con apasionado acento, que hizo estremecer á Van Helmont y le obligó á apartar con más vigor la empuñadura del puñal que acababa de oger entre sus crispados dedos. ¡La amo con todas las fuerzas de mi ser! Y sin embargo... Reynoldo no acabó su frase. Van Helmont escuchaba ansioso... Mercurio rompió á reír á carcajadas.

—Sí, ya sé,—dijo,—su lucidez está unida á su ténica de virgen. Al menos así lo afirma nuestro padre.

—Y así lo creo yo, Mercurio.

—¿Y qué?—dijo el químico con irónico acento.

— 1284 —  
un tiempo. Van Helmont dió un paso hácia atrás.

—Voy en busca de Catalina,—dijo Mercurio.

—A propósito de Catalina,—dijo Reynoldo,—¡tén cuidado con ella, Mercurio!

—¿Qué tenga cuidado con Catalina?

—Sí.

—¿Por qué?

—Porque Catalina y Camaleon saben mucho, demasiado tal vez, y pueden ser un peligro para nosotros. Solo ellos conocen el secreto de nuestro parecido, y ese secreto es nuestra fuerza.

—¡Está bien!—dijo Mercurio;—tendrá cuidado.

—Buena, yo me vuelvo á la posada.

—Y yo me voy á las grutas,—añadió Humberto;—porque si maeese Eudes no vé esta noche á alguno de nosotros tras, nos creará muertos, y mañana Diana y Aldab serán entre-

— 1285 —  
—Pero, en fin,—dijo Reynoldo,—el peligro ha pasado y la victoria es nuestra. El éxito ha superado nuestros deseos, y en adelante nuestra posicion es formidable. El conde de Bernac, prisionero de La Chesnaye, libertado por sus amigos, ha vuelto á hacer su entrada en el mundo, y todo él se conduce de su parecido con el célebre capitán. ¿Comprendéis ahora? En adelante, todas las acciones de que el conde quiera descargar su conciencia, serán atribuidas á La Chesnaye, que habrá tomado el nombre y echose pasar por el noble hidalgo.

—Y ahora,—esclamó el otro individuo enmascarado, que era Mercurio en persona;—gracias á lo sucedido hace poco, los hampones son nuestros para siempre. ¡Guerra del diablo! puedo asegurarnos que los pícaros están bien arrepentidos. Crean que La Chesnaye es Satanás en persona; lamentan amargamente haber perdido al tiempo á las órdenes del prebostazgo, y están alborozados al pensar que



prio que fija el decreto últimamente publicado, se dispondrá por el ministro de Fomento que cada uno de los dos en que se halla dividida una asignatura del preparatorio será considerada para los efectos de la ejecución del nuevo plan, como asignatura independiente.

En Barcelona continúan los robos una manera escandalosa. El viernes robado un taller de joyería, situado en la calle de Mirambell.

Ja periódico barcelonés dice que todos los días, en la calle de San Pablo, y entre tres y cuatro de la tarde, se hallan reunidos sobre quince ó diez y seis individuos conocidos por ser ladrones de oficio, y que al llegar á la Rambla dividen en parejas para ir á ocupar los puntos que previamente han sido señalados.

El señor Sagasta continúa en Zaragoza. A personas que le han preguntado causa de su larga permanencia en el atroz pueblo, ha respondido el señor Sagasta que está allí porque la inquietud de aquel país es á propósito para las faenas del espíritu, é incomparable para poder escribir un discurso de Academia de ciencias exactas. Pero el presidente del gobierno está constantemente acompañado y no se sabe qué cosas dedica á la ciencia.

### Correspondencia particular de EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 25 de Agosto de 1884.  
Sr. Director de EL DIARIO DE CORDOBA:

Querido amigo. Tanto calor en la atmósfera y tanto y desanimación en los círculos, es paz de sulfurar á cuantos necesitan otra vida de más movimiento, donde ya sensaciones y donde se pueda recoger algo que transmitir, sin que este alborzado y falto de importancia, sea hoy todo es transitorio é insubstancial.

No habiendo cosa alguna que merezca la pena, se procura sacar partido de la decisión del señor Cánovas de retrasar el regreso á esta corte por el propósito de visitar algunas poblaciones portuguesas, donde es probable conferencia con el distinguido hombre político de aquel país: hay quien supone que la dilación de venir á Madrid es debida al deseo de ganar tiempo para resolver ciertas dificultades y divergencias entre sus amigos; y á este propósito se recuerda que los pocos días, creyendo adelantaba ya, se achacaba ello al mismo objeto; lo cual quiere decir que para algunos puede moverse el presidente del consejo sin que sea escitado por disgustos y desazones de los de casa, sin que lo haga siquiera por el gusto de descansar en el ejercicio el desentumecimiento de sus miembros.

También se comenta el que se visiten conferencias los señores Romero Robledo y Toranzo, cosa muy natural teniendo en cuenta la estrecha amistad que les une, y política que les une, y los gestos que ocupan, pues no debe parecer extraño se comuniquen sus impresiones el ministro de la Gobernación é interino presidente del Consejo, y el que ocupa el alto sitial del Congreso de los Diputados.

Más natural es haya causado sensación que el senador decano de la prensa conservadora, haya dado cabida en sus columnas á un artículo en que amenaza ascender al ferreo en la personalidad

des, y que ataque de cierta manera al señor Castelar, respetable por mil conceptos, y entre otros por haber sabido hacerse tan buen lugar entre los principales hombres de Europa y América.

El movimiento electoral se acentúa, especialmente por parte de los conservadores, que esperan ser los mejor librados en la próxima contienda.

En los departamentos ministeriales, especialmente en los de Guerra y Gobernación, se trabaja asiduamente en la confección de varios proyectos para presentarlos á las Cortes.

Las comunicaciones telegráficas por las líneas del Nordeste se hacen difíciles por causa de las tormentas, y el servicio por algunas vías férreas se hace pesado, dando lugar con ello á que la prensa censure á algunas compañías por el estado del material de que se sirven.

Continúa desarrollándose la epidemia en Italia de una manera alarmante: en Francia tiende á su decaimiento el mal. — El corresponsal

Habana 5 de Agosto de 1884.

Señor Director del periódico EL DIARIO DE CORDOBA.

Querido amigo: Estoy seguro que la ilustrada publicación que usted dirige no se habrá resentido en su reputación merecida de hace treinta y cinco años, porque este corresponsal de las noticias del Nuevo-Mundo, no haya continuado suministrándoselas, después de la última correspondencia, y apesar de que las de aquella angurabi material bastante para llenar muchas cuartillas, al referirse á las esperanzas que aquí tenemos de que una vez en las Cortes los Diputados antillanos, los proyectos salidos que nos prometíamos para sacar á este país de la situación económica en que se encuentra, fueran una verdad.

Pues precisamente, amigo Director, por la importancia que entraña la especie contenida en los últimos renglones del anterior párrafo, he detenido mi pluma y no pensado en escribir sobre asuntos tales. Porque, tenga usted entendido, y con usted los lectores de EL DIARIO, que á estas horas y apesar de estar vencido el primer mes del año económico vigente, en estas provincias insulares nada se sabe en definitivo de esa famosa autorización que para introducir en la marcha económica de la Isla algo de desahogo, ha ocupado por espacio de muchos días, según tenemos entendido, la atención de las Cámaras. Es cierto que la prensa nos ha abrumado con telegramas de sus corresponsales, que progresivamente iban anunciando la aprobación de los dictámenes emitidos por la comisión que había de entender del proyecto de autorizaciones para reformas económicas en estas provincias. Hay mas. Hemos aplaudido hasta con entusiasmo los discursos de los Diputados, especialmente los de los señores Balaguer, Santos Guzman y Villanueva, y los de los Senadores señores don Pedro A. Arce y don Antonio Vazquez Queipo; pero es lo cierto que llegan los correos españoles, que vienen las resoluciones oficiales al Gobierno general y á la Intendencia general de Hacienda, y aún no sabemos si es verdad todo lo presentado, discutido y aprobado, porque las disposiciones para la ejecución no se reciben.

Hoy por hoy, las economías introducidas en el presupuesto general de la Isla, consisten en 2.103,368 pesos. Así

aparece de la nota que por las secciones del presupuesto general de «Obligaciones generales,» «Gracia y Justicia,» «Gobernación,» «Guerra,» «Hacienda,» «Fomento,» «Estado,» han publicado periódicos de Madrid, teniendo en cuenta los datos leídos por los respectivos ministros. Y creen los lectores de el DIARIO que la angustiosa situación de la Isla de Cuba se resuelve y se conmina en sus penas con que su presupuesto de gastos se rebaja en dos millones y pico de pesos? De ninguna manera. Es preciso que el gobierno atienda sin consideración de ninguna especie y abandonando toda idea protectora, á otra clase de reformas. Es necesario que ese contrato con el Banco Hispano-Colonial, se reforme, porque no de otra manera se puede salvar la pingü renta de Aduanas que únicamente tratándose del puerto de la Habana, ha producido en el año económico que terminó nueve millones de pesos que aquel establecimiento de crédito ha cobrado sin compasión al Tesoro de la Isla de Cuba. Y digo sin compasión, porque sepa usted, señor Director, que al hacerse un empréstito con el dicho Banco por la Dirección general de Hacienda nada más que para satisfacerse las atenciones del mes de Abril ya vencidas, se puso como garantía de aquel la que pueda ofrecer la recaudación de las demás aduanas de la Isla. Así sucedió. La recaudación de Aduanas en el puerto de la Habana no resulta en condiciones para que perciba el Tesoro lo que debe percibir; porque el compromiso con el Banco Hispano Colonial es diario, no deja más tiempo para cobrar que el que trascurre cada veinticuatro horas, y por consiguiente ha sucedido que las recaudaciones hechas en Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos y Sagua la Grande, han tenido que ingresar en las cajas del Banco-Hispano Colonial, porque la recaudación de la Aduana de este puerto no puede cubrir las obligaciones del antiguo contrato, en virtud del cual hipotecó el Gobierno su renta marítima, y mucho menos satisfacer la deuda al contratar un nuevo empréstito para atenciones seguras como son las de personal y que hizo la Intendencia principal de Hacienda.

Pues bien. Aquí, y después de lo dicho, está la base y está el fundamento para resolver la situación económica de la Isla. Que haya patriotismo por parte del Gobierno para reformar el contrato con el Banco Hispano Colonial; que este en vez de percibir al año los nueve millones que en el último ejercicio económico nos consumió, se conforme con recibir la mitad; y entonces tendremos que aunque la deuda con él contraída dure más años, podrá disminuirse el presupuesto de gastos de la Isla hasta 20 millones, únicos que puede pagar si acaso. La petición de los Diputados antillanos es la de que el presupuesto quede en 24 millones. Yo entiendo, señor Director, que al pedirlo ellos así, al haberse rebajado en dos millones y pico como antes dije, y al esperar que así se apruebe, no han tenido en cuenta la rebaja de 4 millones más que dejo marcada después de todo lo que aunque tal vez desaliadamente llevo escrito. Esos cuatro millones son los que pueden mermarse de la recaudación que hace el Banco Hispano Colonial.

Es cierto que los derechos de exportación del azúcar se han rebajado, según telegrama que hemos leído el otro día: no lo es menos que el Ministro de Ultramar ha llevado á la firma de S. M. el decreto concediendo un año para el pago de contribuciones atrasadas, condonándolas en su mitad y admitiendo para su pago los billetes del Banco de la emisión de guerra por su valor nominal; pero estas reformas, que tienen indudablemente importancia, necesitan para llevarse á la práctica, la primera algún complemento, que es el contrato de comercio con los Estados Unidos de América, racional mercado del fruto sacarina de esta Antilla; y la segunda, disposiciones que lleven á cabo el cobro de esa media contribución atrasada. Insisto, y no me cansaré, en que la reforma del contrato con el Banco Hispano Colonial, es la única que puede contribuir á la disminución real y efectiva del presupuesto de gastos de la Isla, tanto mas cuanto que con las dos reformas anteriormente citadas, el ingreso se resienta sin duda alguna.

Anteayer se ha recibido un telegrama estenográfico del Ministerio de Ultramar, resolviendo la propuesta de arreglo en el personal administrativo de la Isla que se elevara para su aprobación á primeros del mes pasado. La Gaceta de hoy lo publica, y del examen de las disposiciones que en ella se contienen sobre el asunto, referentes á alto personal, se encuentran los nombramientos y traslaciones siguientes: Administrador general de Comunicaciones de la Isla, el señor Blanco Valdés, que era Contador general de Hacienda; para este puesto, el señor Arriete, Administrador de la Aduana; para la Administración de la Aduana, el señor Hernandez Canton, Jefe de Administración cesante de la Intendencia General; para la vacante por cesantía del señor Trigo en la Intendencia de Hacienda, el señor Bermudez Reyna, Subintendente de Puerto Príncipe que ha sido, hasta la supresión de las Subintendencias de provincia; Administrador principal de Contribuciones y Rentas de la Habana, don Pablo Rodé; y por cesantía del Inspector de Muertes de la Aduana señor Cañizares, ha sido nombrado para esta plaza don Carlos Vega Verdugo, Administrador de Contribuciones que ha sido en provincias. Para la de Matanzas viene nombrado como jefe el señor Sedano. El señor Oteyza, Auxiliar Letrado de la Consultoría de Hacienda, ha sido nombrado Consultor en propiedad, con la nueva categoría que se ha dado á esta plaza el presupuesto vigente, reduciéndola de Jefe de Administración á Jefe de Negociado de segunda clase. Por lo que atañe al arreglo del personal subalterno, se han puesto en movimiento entre traslaciones, cesantías y nuevos nombramientos, cerca de doscientos empleados. En la Gobernación solamente han sido declarados cesantes dos oficiales de la Secretaría del Gobierno General; los señores Ramos y Muñoz.

Dícese que en breve se recibirá el Real Decreto en virtud del cual se reducen á tres las provincias de la Isla que desde las reformas de Gobierno y administrativas posteriores á la paz del Zanjón, eran seis. No sé que visos de verdad pueda tener esta noticia, que advierto á usted, señor Director, es mal recibida, porque dada la actual organización de

la Isla, y la más perfecta que tenemos esperanza de conseguir, no es posible que el Gobierno de Madrid quiera que vuelva la gran Antilla á dividirse con los nombres de aquellos tres Departamentos, que llamaban «Central,» «Occidental,» y «Oriental.» El recuerdo de estos nombres trae el de la antigua Colonia, y la Isla de Cuba ya no lo es porque así se ha declarado, y por consiguiente en ella no puede haber más que provincias.

Voy á concluir, haciéndome eco del sentimiento que nos ha causado la noticia del naufragio del vapor correo Gijón, salido de Santander el 20 del mes pasado, é ido á pique á su salida de la Coruña en la noche del 21. por su choque con otro vapor inglés. El vecindario de la Habana, lo mismo que el de toda la Isla, ha estado pendiente de las noticias telegráficas que del siniestro se han ido recibiendo; noticias que por cierto no han calzado por completo, pues aunque se han publicado listas de salvados y perdidos, falta mucho para devolver la tranquilidad á los ánimos. Se ignora la suerte de algunas personas conocidas y de representación, y entre estas últimas el nuevo Director General de Hacienda señor Alcazar Ochoa, que venía á bordo del Gijón.

La prensa de esta capital ha dado hace días su más sentido pésame á nuestro amigo el señor don Mamerto Pulido, por el fallecimiento de su señora madre, acaecido en Córdoba á principios del próximo pasado mes. Unido en amistad á la difunta y á su apreciable familia de esa capital, permítame V. un hueco en esta correspondencia para enviar á aquella la expresión más sincera de mi sentimiento.

Hasta mi próxima carta se despide de V. y de los lectores de el DIARIO su amigo que le envía un abrazo.

E. y H.

### Gacetillas.

—Petición.—Se ha hecho por la Comisión de Fomento del Municipio para que se lleven á cabo las obras necesarias en el embalsado de la calle del Juramento.

—Telégrama.—El recibido ayer en este Gobierno civil dice así: «Director general Sanidad gobernadores de todas las provincias. 12 de la noche del 25 del Agosto de 1884. Ninguna novedad en la salud pública en España. — Noticias de Francia. En Marsella en las veinticuatro horas han ocurrido 5 defunciones. En Tolon 6. En Aix 2. En Avignon 1. En Montdeverges 2. En Manosque 2. En Reillaune 1. En Cavillon 7 en tres días, en Montfocel, Evone y Montelmar algunos casos y vari s defunciones. En Arlés 1.—En Caste. En Vallabregues 5. En Agde 5. En la Villedieu 2. En Vogne 1. En Saint Pons 1. En Pezenas 1. En Perpignan 10. En Carcasona 3. En Narbonne 2. En Castelmandari 1. En Limoux 1. En Montredon 5. En Villanueva les Chauvines 2. En Pezriee 2. En Ckav Clairá 1. En Bourg d'Amont 3. En Catllar 1. En Vernet les Blains 1. En Saint Félix d'Avail 2. En Raint Michel des Lloctes 1. En Brunet 1. En Pia 1.— Noticias de Italia. El consúl español en Génova dice en telegrama de hoy que la epidemia invadió súbitamente la ciudad de Spezia después de una fuerte lluvia, siendo fulminantes casi todos

— 1290 —

«¿Cómo vamos á hacerles trabajar, dentro de Mahoma? ¿Sabéis que es cogollo de la corte de los Milagros canalla que hemos reclutado, y que hay uno siquiera entre todos ellos que no haya merecido diez veces la vida? ¿Truenos é inferno! Responde los hampones cuando me ponga en su cabeza.»

—Y por lo que á los aldeanos hace, dijo Humberto, —están helados de tanto, y no solo no se atreverían á trepar á La Chesnaye, si la cosa sea posible, sino que, por el contrario, no le negarían asilo.

—Socorriendo á los pobres y presando ayuda á los desgraciados, nuestra dominación en Normandía está asegurada para siempre, —añadió Reynoldo.

—Somos reyes! —dijo lleno de orgullo Mercurio.

—Mas que reyes, —dijo Humberto; porque no tenemos parlamento ni andas señoras, y nuestra voluntad sola, única é incontrastada.

— 1295 —

«ése proyecto, porque de su buen éxito depende el logro de nuestros amores...»

—Ya lo sé, —dijo Mercurio, —y esta es la razón del por qué antes me reía. ¡Vaya, vaya! ¡ahora os reconozco! Vuestra credulidad era de todo punto ridícula.

Humberto y Reynoldo se miraron con extraña expresión. Hubiérase dicho que entre aquellos dos hombres había un secreto, y que á despecho de las leyes de la asociación fraternal, Mercurio ignoraba dicho secreto.

—¿Están dispuestos tus hombres? —preguntó Humberto.

—¡Todos! —respondió Mercurio.

—¿Ea dónde están?

—A dos leguas de aquí, en los acantilados.

—Entonces, —dijo Reynoldo, —reúnelos para mañana por la noche.

—¿Dónde nos veremos de aquí á entonces?

—Mañana en las grutas.

Los tres hombres se levantaron á

— 1294 —

—En este caso, —repuso gravemente Reynoldo, —es preciso formar otro vidente, y dentro de poco Diana será lúcida.

Mercurio se echó á reír con más fuerza que antes.

—¡Ya, vamos! —dijo. —Ahora comprendo por qué Humberto no se rie. Van Hel'mont se estremeció de nuevo.

—¡Se acabó! —dijo bruscamente Reynoldo, á quien esta conversación parecía contrariar grandemente. No se trata de nuestros asuntos particulares, se trata del interés general. ¡Nuestros cofres están vacíos!

—Mañana haré oro, —respondió Mercurio.

—Bueno; pero á la vez que ese oro que vas á hacer, —necesitamos verdaderas pistolas de España; además vosotros sabéis perfectamente que tenemos que poner en ejecución un proyecto concebido mucho tiempo hace. Así, pues, Mercurio, Humberto y yo estamos grandemente interesados en

— 1291 —

—Ya ves, Humberto, cuán justos eran mis planes, cuando te impelia á que te entregases en manos de la justicia.

—Lo reconozco, Reynoldo.

—¿Y qué vá á hacer el otro? —dijo Mercurio.

—¿Qué otro? —preguntó Reynoldo.

—¿Qué quieres que sea? ¡el verdadero Bernabé!

—¿El baron de Grandair?

—Sí, eso es: ¿qué diablo vá á hacer?

—Que se haga lo que quiera. Poco nos importa. ¿Qué pueda hacer? Le reto á que discuta mi identidad; bien lo sabe él, y Van Hel'mont tampoco lo ignora.

—¡Ola! ¡ese es de temer! —dijo Humberto.

—¿Van Hel'mont? Sin duda sería de temer si no tuviéramos á Aldah en poder nuestro; pero ella nos responde de nuestro enemigo...

Breve silencio siguió á estas palabras. Al oír pronunciar el nombre de



los casos, elevándose estos á 70 y 43 las defunciones. En las tropas no se ha presentado caso alguno.—En la marina registrado 10 casos.—En la de Camporregido 3 casos y 2 defunciones.—En la provincia de Cuneo el día 21, 40 casos, el día 23, 30, siendo el total de defunciones 58.—En la provincia de Massa 9 casos y 3 defunciones.—En la provincia de Milan, 2 casos en San Marino. En la de Nápoles 3 casos. En la de Navarra 2 casos y 1 defunción.—En la provincia de Turin 5 defunciones.—El consular español en Liorna telegrafía que ha ocurrido 1 caso sospechoso en Piza y 2 declarados, uno de estos seguido de muerte. En los baños de Casciana, de la misma provincia, todos en personas de procedencia de Spezia, donde el cólera se desarrolla terriblemente.—En lo restante de aquel distrito consular no hay novedad hasta ahora.

—El vigía.—Sigue la peste de incendios, y hubo en Montoro un gran caso.—También contra esa epidemia hay «cordones sanitarios».

—Acciones.—Desde el Jueves próximo, de las doce á las dos de la tarde y de las ocho á las diez de la noche, pueden los señores socios que gusten pasar al salón alto del café Suizo á recoger sus acciones para la función que ha de verificarse el 31 del actual por la sociedad «Círculo ecuestre taumático».

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 25 del corriente.—Central, 197 pesetas 80 céntimos.—Puente, 1164 54.—Prestorio, 1404 78.—San Sebastián, 546 74.—Victoria, 261 48.—Matedero, 695 75. De las 4271 pesetas 09 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1919 79.—A la provincia y Municipio, 1919 80.—Adicionadas, 431 50.

—Bien hecho.—Vigilado por un guardia municipal, vimos ayer que se hacía la limpieza de los recipientes urinarios, en mejores condiciones que se venía haciendo esta operación. Pasa que dure.

—Sobres.—Se están circulando ya los que reparte el Ayuntamiento con el programa de la próxima feria del 8 de Setiembre.

—La guitarra.—Dulce y sonoro instrumento—que nuestro pecho desgarra—á impulsos del sentimiento,—son sus notas un lamento—en la andaluz guitarra.—Ella de la guzla mora—heredó grata armonía—es el árabe que llora:—es la fiesta seductora—de la hermosa Andalucía.—Vedá, en manos de mujer,—cual refleja la impresión—del dolor ó del placer,—las notas del corazón—y los ecos del querer.—Entonces, engalanada—con mil lazos de colores,—es la reina celebrada—de los benditos amores,—y suena *pespunteada*.—Su *li-gado* hace llorar;—su *jaleo*, nos enoanta—y aleja nuestro pesar,—si surge de una garganta—playera ó jota vulgar.—¡Cuántas veces á sus sonos—allá en la noche serena,—despartí mis impresiones—en la plácida verbena—y al rumor de las canciones!—¡Cuántas veces fué testigo—de tragedias amorosas,—y del hembra de un men lígo,—que fué su mejor amigo—en las esquinas medrosas!—Yendo con él, pidió pan—con sus notas lastimeras,—que pavor á el alma dan...—funerales peteneras,—que pronto se extinguirán.—Y en la *juerga* bulliciosa—es la guitarra alegría,—y por sus cuerdas rebosa—el vivo amor de una hermosa—que á ella sus celos confía.—¡Guitarra grande es tu empresa—como es mucha tu valía,—que ante la invasión francesa,—España contestó un día—con la jota aragonesa.—Vive en tí la inspiración,—la dulzura, la armonía,—los ecos de la nación,—y la sentida emoción—que nace en Andalucía.

—Retribución.—El Ayuntamiento ha acordado conceder una de 600 pesetas á la señora viuda del notable escritor cordobés señor don Juan de Dios Mora, y que se adquirieran sus obras con destino á la biblioteca del Archivo municipal. Aplaudimos muy de veras este buen acuerdo.

—Remate.—Ayer se verificó la subasta para la construcción de un horno en el Matedero, adjudicándose en favor de don Faustino Cuesta, por la cantidad de 1926 pesetas y 60 céntimos.

—Trampa.—En el piso de la plazuela de los Carrillos, junto á la acera de baldosas, hay un bache, que aunque en miniatura, fué bastante para que un individuo introdujera anteanoche un pié y rodara por el suelo, rompiéndose el pantalón en su caída, causándose un

contusión en una mano, y sacando el sombrero hecho una tortilla. El resto de su persona quedó ileso.

—Bronca.—Dos hombres cuestionaban ayer por la mañana en la plazuela de Aladreros: uno de ellos arrojó una piedra al otro, pero en vez de darle al bulto á quien iba dirigido el proyectil, fué á dar en la boca á un niño de cuatro años que se encontraba en aquel sitio. El herido fué llevado á la casa de Socorro del distrito.

—Subasta.—El 5 de Setiembre se subasta en las casas Consistoriales de esta capital una suerte de tierra de pedrizas en la sierra Zagrilla, del término y propios de Priego, por el tipo de 1080 pesetas.

—Efemérides.—Hoy.—1592.—Fallecimiento del marqués de Cádiz don Rodrigo Ponce de León.—1635.—Muerte en Madrid el fenix de los ingenios Fray Lope Félix de Vega Carpio.—1841.—Abdicación de don Ramiro el Monje.—1812.—Desalojan los franceses á Sevilla.

—Presidentas.—He aquí los nombres de las bellísimas señora y señoras que han de constituir la presidencia de la fiesta hípico-taurina, que dispuesta por la sociedad Círculo Ecuestre-Taumático, tendrá lugar en el hermoso Circo de los Tejares el día 31 del corriente mes. Presidenta de honor, señora doña Fiorinda Garay de Conde, señoras doña María Ceballos y Raya, doña Marcelina Conde y Gimenez, doña Elena Gallegos y Chaparro y doña Dolores Bianco y Beltran. Conocidos los nombres de las elegantes damas que dejamos apuntadas, hermosas flores del pensil cordobés, no dudamos que por los jóvenes, que habrán de tomar parte en esta fiesta, se harán prodigios de valor, lo mismo por los de la sección ecuestre, que por los aficionados á el arte de Montes y de *Peps Hillo*.

—Renuncia.—Lá ha sido admitida la que tenía hecha el concejal Síndico del Municipio señor don Federico Alfaro, y nombrado en su reemplazo don Manuel Lozano.

—Matrícula.—En breve se anunciará la subasta para la contratación de la cobranza referente á la matrícula de carruages.

—Manos blancas.—Dos mujeres la emprendieron ayer á bofetada limpia en la calle de Caldereros, y cuando se aporrearon hasta dejarlo de sobra, una de ellas recurrió á otro argumento más fuerte, y cogiendo una piedra la estrelló en la cabeza de su contraria. Luego acudió un municipal que restableció la perdida calma y llevó la víctima á la Casa de Socorro del distrito, en donde fué curada de primera intención.

—Contra-cólicos.—Veinte y cinco kilogramos de melocotones que no estaban maduros, fueron ayer retirados de la venta en la plaza de la Corredera.

—Derechos pasivos.—Por la Junta de pensiones civiles se declara con derecho á la pensión vitalicia de 1500 pesetas anuales, en lugar de la de 1250 que se le concedió por acuerdo de 29 de Julio de 1875, á doña Amalia Barbero y Alfaro, viuda del que fué nuestro amigo don Luciano Guerrero de Escalante, Inspector primero que era del Cuerpo de Telégrafos.

—Alcaldía.—Para desempeñar la de la cárcel de esta capital, por traslación á la de Granada de don Cárlos Bourman, ha sido nombrado don Nemesio Zapata.

—Gastos.—Los de obras menores de las casas Consistoriales de Córdoba el trimestre anterior, importaron 131 pesetas y 92 céntimos.

—Lo celebramos.—La reputada pianista doña Angela Garcia, de que nos ocupamos ayer, parece ha resuelto establecerse en esta capital, donde contribuirá indudablemente á la enseñanza musical, y será un nuevo y valioso elemento en la sociedad culta de Córdoba.

—Comisión provincial.—Los acuerdos que tomó el 7 y 9 de Enero se publicaron anteaayer en el *Boletín oficial*.

—Expediente.—S: instruye uno para la justificación de los iminentes y humanitarios servicios que, para salvar la vida de Rafael Molina y cuatro personas más que se hallaban el 31 de Enero de 1881 en una choza del Soto del cortijo del Alamillo rodeadas por las aguas desbordadas del Guadalejo, con inminente peligro, prestaron el Excmo. é Ilmo. señor don Bartolomé Belmonte, y los señores don Rafael Jurado, don Pedro Arrabal y don Juan Alba.

—Supervivencia.—Se ha declarado con derecho á dos mesadas de supervivencia, al respecto de 1000 pesetas

anuales, á doña Maria de las Mercedes Calvo de Leon, viuda de don Diego Malero y Rapela.

—Expropiaciones.—Se trata por el Ayuntamiento de expropiar las casas que se incendiaron á mediados de Julio último en la plaza del Salvador. Es conveniente.

—Reclamaciones y excusas.—Hasta fin de mes se admiten respecto á la designación por sorteo de los 34 individuos que ayer digimos han sido llamados á formar parte de la Asamblea administrativa de esta capital.

—Obligaciones.—A 8536 pesetas y 92 céntimos ascienden este mes los del hospital de Crónicos de esta capital.

—Capitanía general.—En la de la Coruña bailaron SS. MM. el sábado el primer rigodon con los distinguidos amigos nuestros señores condes de las Quemadas, muy estimados en Córdoba. Dichos señores con su esquisita finura hicieron los honores de la fiesta.

—Multas.—Una de cinco pesetas á una vecina de la calle Puerta del Rincon, por arrojar aguas sucias, y doce de cinco pesetas cada una á los dueños de otros tantos perros sin bozal, son las impuestas últimamente por la Alcaldía.

—Sorteo.—El día diez de Setiembre próximo, á las doce de la mañana, se celebrará el séptimo sorteo de amortización de obligaciones nuevas emitidas por la Compañía de los ferrocarriles de Córdoba á Málaga y Campillos á Granada, en las oficinas de los ferrocarriles Andaluces, en Málaga.

—Pensamiento.—Lagran satisfacción del que hace lo que debe, no está en el éxito, sino en el cumplimiento del deber mismo.

—Sección minera.—Se ha solicitado la mina de níquel «El Porvenir», en el término de Alhaurin el Grande.

—Cantar.—¿Con qué haré yo dije un día—dos alas para la gloria?—Y un ángel me respondió:—solo con té y buenas obras.

—Documentos.—Parece que han podido salvarse los del juzgado de Montoro en el terrible incendio de la madrugada del domingo.

—Plaza.—Está vacante en Espejo la de farmacéutico, con 990 pesetas, y hasta el 11 de Setiembre puede ser solicitada.

—Buen servicio.—El señor don Antonio Monserrat, en los primeros momentos del siniestro ocurrido en Montoro, al salir de su casa y ver que la línea telegráfica había sido inutilizada por los efectos de la explosión, con gran arrojo y con escasos medios, enlazando hilos, como igualmente con acertadas disposiciones, consiguió formar por otra parte una línea provisional y pudo comunicar la catástrofe.

—El calor arrecia.—Un sugeto que hirió á otro en la cabeza en Villa del Rio, la noche del 24 del actual, fué detenido por la guardia civil de aquel puesto, y curado el herido por el médico titular.

—¿Quién se embarca?—El 8 de Setiembre se subasta en las casas del municipio de Villafranca el arriendo de la barca de dicha villa para el pasaje del Guadalquivir, por el tipo de 365 pesetas anuales.

—A los dueños.—Se ha encontrado sin procedencia conocida un cerdo en término de Guadalcazar, y una yegua castaña en el de Villanueva del Duque.

—Nicotina.—Le han sido recogidas por la guardia civil de Adamuz á un sugeto, 46 cigarrillos de tabaco que espandía dos céntimos más cara que en los estancos.

—Edicto.—Por uno del juzgado de Rute se llama al corredor Rafael Garcia Guerrero, para declarar en causa por haberle detenido dos caballerías mulares sin guía.

—Padrones.—Los del impuesto equivalente á los de sal se hallan á la vista en Villaralto hasta fin de mes.

—Mal salto.—Un sugeto que pasaba por el sitio denominado las Arcas, distante una media legua de la villa de Iznajar, fué sorprendido por otro que le intimó entregase el dinero que llevara, consistente en la cantidad de 21 pesetas 50 céntimos. El robado dió parte del hecho á la guardia civil, la que consiguió la captura del ladrón y el rescate de la cantidad robada.

—Capturado.—Lo ha sido por la guardia civil de Espejo un sugeto autor del incendio que se produjo en un olivar el 22 del corriente.

—Nos alegramos.—Con gusto hemos sabido se halla muy aliviado de la dolencia que hace tiempo lo tiene en el lecho, el director propietario de nues-

tro apreciable colega málagaño *El Mercurio*, señor don Narciso Frenquelo.

—Licitación.—El día 30 de Setiembre próximo ha de celebrarse doble y simultánea subasta ante el señor Gobernador civil de la provincia de Sevilla y el señor Alcalde de Estepa, para la construcción de una plaza de abastos en dicha villa. El tipo para la subasta es de 49035 pesetas 47 céntimos, y para hacer proposiciones debe consignarse previamente el importe del cinco por ciento de dicha cantidad. Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en los centros en que ha de verificarse la subasta.

—De actualidad.—¡Antonio!—¡Señor!—¿Ha bajado el termómetro?—Mucho.—¿Cuente?—Lo menos diez varas.—¿Cómo?—Como que ha bajado... desde la ventana á la calle...—Mejor.—Una telegrama del gobernador de Granada dice no es cierto que se haya declarado el tifus en aquel correccional.

—Nuevo poema.—Se está terminando uno por el inspirado poeta señor Nofez de Arce.

—Escuela.—Para establecer una de Artes y Oficios, el rector de la Universidad de Zaragoza ha pedido 5 000 pesetas á aquel municipio.

—Experimentos.—Los hechos en Francia para dar dirección á los globos, se dice van á continuarse en España por el valiente aeronauta capitán Martínez.

—Gamaria.—Leyendo ayer un Tenorio avariado en un periódico las maravillas de las vistas proyectadas por el microscopio del doctor Llops en el Jardín del Buen Retiro en Madrid, decía: «Apuesto veinte duros contra uno á que con él no se vé el dinero que llevo en el bolsillo.» Y nadie admitió la apuesta.

—Malhechore.—Una cuadrilla de ellos robó y asesinó la noche del miércoles al párroco de Cabra. Advertimos que este Cabra no pertenece á la provincia de Córdoba, sino al partido judicial de Valls.

—Una bicoca.—Africa acaba de producir el mayor diamante conocido. Pesa 437 quilates y es de tinte ligeramente azulado. Ha sido encontrado en una mina del Estado Libre de Orange. Su primer comprador pagó por él millon y medio de reales. Ahora lo posee un sindicato que pide por él 20 millones.

—Desastre.—Celebrándose en Montefrío (Granada) la fiesta de la Asunción, se declaró un voraz incendio en la Posada por haberse inflamado un depósito de petróleo. Ardió el café, la posada y todas las casas inmediatas. En una habia cierta cantidad de pólvora, que produjo una explosión aterradora, resultando 10 ó 12 heridos y uno muy grave; cuatro fueron extraídos de los escombros. Las pérdidas pasan de 12.000 duros. En el templo se suspendió la salva y se sacó procesionalmente la imagen de la Virgen, implorando misericordia.

—Montoro.—Agosto veinticinco.—«Ampliando los datos del siniestro que ha llenado de dolor á este vecindario, le manifestado que con toda solemnidad se ha verificado el entierro de las tres víctimas extraídas, acudiendo una multitud que sería superior al número de dos mil personas de todas las clases de la sociedad, yendo en el duelo las autoridades, los señores Jefes y oficiales del Depósito-reserva, la Guardia civil, y la banda municipal tocando marchas fúnebres. En el tran correo ha llegado á esta población el bravo cuerpo de bomberos cordobeses; inmediatamente se posesionaron del lugar de la catástrofe, armaron una gran bomba que traían y principiaron á funcionar; al poco tiempo los vimos que ganando terreno con gran arrojo y valentía, armados de picos, elevábanse por grandes alturas ruinosas hasta concluir de extinguir el incendio; los nombres de estos valientes son: el encargado de la bomba Francisco Muñoz Gallego, número 12 Rafael Muñoz, número 5 Fermín Lopez, número 1 José Prado, número 7 Antonio Fabre, número 21 José Almaguera, número 11 Rafael Casares, número 8 Angel Cabrera, número 9 Manuel Gatiérrez y número 2 cabo 2.º Francisco Blanco Gimenez: en pocas horas han trabajado con grandes bríos y han salvado alguna material de la escuela, que está situada en lo más alto de estas ruinas. Hoy se ha extraído de entre los escombros una víctima más, y no se sabe si aún habrá otros cadáveres. Las pérdidas materiales no se pueden precisar, y dicen que excederán de 15000 duros, por lo ruinosos que han quedado

los edificios.—Ultima hora: «Montoro 26, 8 de la mañana.—Como vuelve á salir humo de entre los escombros de la casa de Francés, los bomberos y albailos de Montoro trabajan activamente.»—El correspondiente.

CHARADA.  
Don Segundo, es un tres prima,  
que con todo singular  
y prima cuarta vergüenza  
con todo partido está:  
su una, dos, tercera, cuatro  
es comer... y nada más.

Solucion á la charada anterior.  
TU-RRON.  
A...  
SONETO.  
Déjese usted de versos, prenda amada,  
hasta que cese el rigoroso estío;  
no ve usted que pretende un desvarío  
hoy que en fuego mi mente está abrasada?  
¿Quién logra inspiración ni logra nada  
más que sudar á chorros, hecho un río?  
¿Quién no está perseguido y siente hastío?  
¿Quién no tiene su musa adormilada?  
Déjeme en paz, señora, que aunque vato  
con la calor presente y la persea  
el hombre más activo al fin se abate.  
No hago versos, hablando con franqueza,  
porque tengo, y no digo un disparate,  
el clima de la Habana en la cabeza.  
Emilio Lopez Dominguez.

La Emulsion de Scott, anunciada en nuestras columnas, es altamente recomendable.  
El Aceite de Hígado de Bacalao es indudablemente muy provechoso para las enfermedades que son comunes en este clima, y especialmente para las debilidadas causadas por las afecciones de garganta y de pulmon. La dificultad de su administración ha dependido siempre de lo repugnante que es el Aceite de Hígado de Bacalao puro. Esta Emulsion es muy grata al paladar; y combinada con los hipofosfitos de cal y de sosa, no vacilamos en afirmar que es justamente el medicamento necesario, como reconstituyente del organismo. 2

Mártires del hígado y del estomago!—Tomad las Píldoras de Bristol, y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto. Purifican la bilis y regularizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo, por consiguiente, en un perfecto estado de salud. 60

Boletín religioso.  
—Hoy, San Rufo, obispo y mártir, la trasverberación del corazón de Santa Teresa de Jesús, virgen, y San José de Calsanz, confesor.—Mañana, San Agustín, obispo, doctor y fundador.  
—JUEVES ORDULIAS.—Hoy, en la Iglesia de San Agustín, por varios devotos, en sufragio de sus difuntos.  
—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Nra. Sra del Socorro, en su Iglesia.

Los Sres. Sacerdotes que apliquen el día 30 del corriente el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de la señora doña Joaquina Rosa Haredia y Ordoñez (q. e. p. d.), en la Iglesia de San Pablo, de 7 á 9 de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales.

Sección comercial.  
BOLSA DE MADRID.  
Cotización del 25 de Agosto.  
Consolidado interior 69'90  
Amortizable, 75'00  
Ferre-cariltes 68'00  
Antónes del Banco, 273'00

MERCADO DE CORDOBA.  
Trigo de 88 á 40 ra. fanega.—Cebada 16 á 18.—Garbanzos 60 á 140.—Escarfa á 18 ra.—Habas mazagana á 32.—Id. chicas morunas á 33.—Arvejonas á 36.—Yeros 36.—Alpistón 4º.—Alpiste de palla 50.—Mala 49.—Harina de 1.ª Castilla flor de 18'50 á 10 ra. arroba.—Del pala de 1.ª á 17; 2.ª 16'50.—Carne de vaca á 1 peseta 44 céntimos el kilo.—Id. de ganso 1'24 ptas.—Aceite á 63 reales arroba en los molinos.  
PRECIOS DE LA PROVINCIA.  
Montilla: Trigo, 35 á 40 rea'es fanega Cebada, 16; Habas, 28; Aceite, 33 reales arroba.  
Obispo: Trigo 31 á 2 rea'es fanega; Cebada 15; Avena 12; Garbanzos de 80 á 110 Habas de 34 á 38; Aceite 33 rs. arroba; Vinal 19; Vino 30.  
Belmez: Trigo á 38 reales fanega; cebada 16; aceite á 33 rs. arroba; vino 22; aguardiente 66.  
Bujalance: Trigo á 33 ra. fanega; Cebada 16; Garbanzos 50; Habas 26; Aceite á 33 reales arroba.

IMPRENTA DEL DIARIO DE CORDOBA.



SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, eructos, boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, d'abética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para criar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castellar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saez de Tejada de Córdoba, etc., etc.

«Cura número 69,921.—Solissons Atlas», el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, se un el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry». Desde entonces las fuerzas vuelven, digiere y no padezco más.—De Chassel, condesa de Gourguet.»

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces. «Cura número 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. Número 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270.—Señor Roberts, de una coesuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El señor Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 años al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watson de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. Número 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento. Número 49,822. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de esos casos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs., 12 libras, 170 rs.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustía Masana.—Vicente Ferrer y Cia.—Alomar y Uriauch.—Baudilio Buñil y Cia.—Emilio Martignole.—Amadeo Gros.—G. M. Vehil, y todos los boticarios y almarinos del país.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Marqués y Urbano, Alfaro 17.

Solucion Lucia de clorhidrofosfato de cal.



1. Esta doble sal, que ha sabido conquistarse un lugar privilegiado, debido á los esfuerzos de Corrie y Cases, por los elementos que entran en su composición, debe usarse de preferencia en todos aquellos padecimientos en que se encuentra disminuida ó alterada la digestión, haya debilidad orgánica ó incompleto desarrollo en la osificación. Dosis. Una cucharada de las comunes ó usua es á cada comida en un poco de agua azucarada ó vino para el adulto, y la mitad ó sea cucharadita de café para los niños de uno á cinco años. Regimen Alimentacion azoada, compuesta de carnes asadas, etc., vino generoso con moderacion en las comidas; ejercicio compatible con las fuerzas del individuo y paraje ventilado por un aire puro, si posible fuera en el campo. Precio, 8 rs. botella.

Pérdida. En la hacienda nombrada Casitas Blancas, término de esta capital, se ha estroviado un cebra con su rastra el lunes 18 del corriente, cuyas señas son las siguientes: oreja derecha despuñada y mosca atrás en la izquierda, pelo encanado claro en ambos; la persona que sepa su paradero y quiera avisar á la calle Moriscos número 32, además de agradecerse la gratificación.

Arrendamiento. Se hace renta San Miguel próximo de la puerta de la Trinidad, en el primer suelo de esta capital é inmediata al campo de la Victoria. Tambien se vende la alameda negra del cortijo Galapagar alto, en el término de esta capital, para cortar en la quincena de Agosto. Para precio y condiciones, informarán en la calle del Reloj número 1.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la Aceña de Villa del Rio, situada en el centro del Guadalquivir, con ocho pares de piedras, de ellas tres francesas, con su correspondiente limpiador, constando de tres edificios: se comprende en la enajenacion una casa en la calle Real, y un espacioso corralon, en la calle de Perceña. Informará y dará antecedentes y precio de la venta don Ramon Estrada, en Córdoba, calle de Céspedes 6 duplicado, y en Madrid, don Antonio Perez Guerrero, Goya 3 principal. Tambien se venden en el cortijo de las Salinas, término de Aguilar, y á una legua de su estación, 480 pies de chaparras y encinas. Para tratar con don Ramon Estrada, Céspedes 6, duplicado.

PERLAS-KOCH, PROBADLAS Y LAS BENDICIREIS. 276 dictámenes de los principales médicos del mundo

ESTOMAGO, NERVIOS, HUMORES

¿Queréis curaros de tan molestas dolencias origen preciso de todas las enfermedades que se padecen? Usad las Perlas-Koch, grandioso é infalible preparado en cuya composición se combinan todos los elementos terapéuticos necesarios para extraer de la sangre el virus infeccioso que corrompíendola produce la enfermedad, y darle el tono, la coloracion y vigor naturales. Una recomendacion importante.—Congreso médico de Londres de 1882.—Desde hoy cesamos de aconsejar á nuestros clientes la ida á los Establecimientos balnearios.—El uso de las Perlas-Koch se vera con ventaja á todas las Aguas minerales conocidas y suprime las incomodidades que causan los viajes, que siempre agravan al paciente. Las Perlas-Koch es el medicamento más poderoso que la Medicina posee.—Dres. Sheffield, Leeds, Lalyot, Wilson. Las Perlas-Koch están aconsejadas en todas las enfermedades rónicas y rebeldes. Su accion continua obra verdaderos milagros.—coetor Ricardo Torres. Las Perlas-Koch es el único depurativo que realmente llena las prescripciones precisas para que su accion obre sobre la sangre, limpiándola de esos humores se encuentren en ella y sin producir desarreglo ninguno en los demás órganos, como sucede con todos los otros depurativos que conocemos, que llevan unido á su accion depurante, otra irritativa y debilitante sobre el tubo digestivo, que debe evitarse en absoluto por ser sus resultados en extremo perniciosos.—Dres. Cavillot, Nervous, Rogely Tacout. Las Perlas-Koch obran como depurante arrastrando los humores de la sangre, sin debilitar, ni alterar las digestiones, ni exponer á ningun otro accidente, sino que por sus propiedades altamente tónicas y confortantes, imprimen más energia y vigor á los tejidos, dando á todo el organismo un estado perfecto de salud.—Dres. Uruguay, Santolio y Ugarte. Precio de la caja 5 reales en toda España. Se remiten prospectos en español á cuantos lo deseen.

Depósito principal, Gabinete Médico Norte Americano, Rambla Cataluña 104. Barcelona

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías de Europa y América. Si en algun punto no las hubiera, pidase en carta al depósito de Barcelona con inclusion del valor en sellos de giro, y se mandará por correo.—Todas cuantas consultas se le hagan al Director del «Gabinete Médico Norte-Americano» en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las PERLAS-KOCH serán contestadas gratuitamente.

UNA VEZ MAS HA SIDO RECONOCIDA PÚBLICAMENTE LA INMENS SUPERIORIDAD DE Las máquinas para coser DE LA Compañía Fabril SINGER

El Jurado de la Exposicion de Amsterdam acaba de adjudicar á estas máquinas la más alta recompensa: EL DIPLOMA DE HONOR

La Compañía Fabril SINGER tiene completo surtido de alfileres, sedas, agujas y piezas sueltas, todo fabricado exprofeso para sus célebres máquinas. La Compañía Fabril SINGER entrega, por dos pesetas cincuenta céntimos semanales, cualquier modelo de máquinas para coser, de su fabricacion excelente, ó al contado, con DIEZ POR CIENTO de descuento. La Compañía Fabril SINGER atiende con numeroso é inteligente personal á todas ó reclamaciones del público en cualquier punto.

Los positivos resultados obtenidos con las máquinas SINGER han inducido á algunos revendedores á abusar del nombre SINGER en múltiples y variadas formas, y algunos incautos, creyendo adquirir una maquina de la fabricacion de

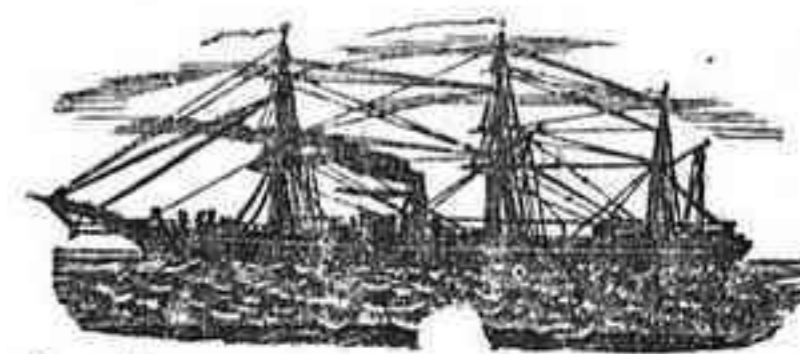
La Compañía Fabril SINGER compran una grosera imitacion defectuosa é inútil Las máquinas para coser SINGER se encuentran en Córdoba 14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16

LA FUNERARIA. SE HA TRASLADADO Á LA 1 Plazuela de Gerónimo Paez 1 Esta antigua casa sigue facilitando directamente al público sus efectos fúnebres, sin estrañas y costosas intervenciones, á los económicos precios que tiene acreditado.

L'Eau de Lechelle Hemostática, se receta contra los Flujos, la Clorosis, la Anemia, el Apocamiento, las Enfermedades del pecno de los Intestinos, los Espusos de sangre, los Catarros, la Disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre, y entona todos los órganos. El Doctor Heurteloup, Médico de los Hospitales de Paris, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Lechelle, de arios casos de Flujos uterinos y Hemorragias en la Hemotisis tuberosa. Depósito general. R. St Honoré, 378, en Paris

Vinos de Montilla. En la plazuela del Conde de Gavia núm. 3, antigua bodega de don Agustín Fuentes y C., hoy propiedad de la señora viuda de Carbonell, se expenden por mayor y menor vinos de Montilla, de excelente calidad y á precios muy módicos. Al medio cuarto de arroba de 1.º á 8 reales y 50 céntimos, id. id. id. de 2.º á 6 reales; estas son las cantidades mínimas que se venden, saliendo por arrobas á 68 reales el de 4.º y 48 el de 2.º. Para fuera de la capital por partidas de 2 arrobas en adelante á 55 y 35 respectivamente, pues se deducen 13 reales por derechos de consumo. Tambien hay vinagre superior á 20 reales arroba para dentro y 14 y 1/2 para fuera.

A los cosecheros de aceite. Están á la venta en la estación del Pedroso (Sevilla) cuarenta empiedros de granito legítimos para molinos de aceite, le más superior; se hallarán en ellos dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados. Dirigirse á D. Félix Zabala, Pedroso.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES CORREOS Á PUERTO RICO Y HABANA con escalas y extension á LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACÍFICO Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz. Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana. Barcelona, el 25, Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud del istmo. Saldrá de Barcelona el 5, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de Agosto, á la una de la tarde, el vapor Ciudad de Santander.

Para Manila saldrá de Coruña el 17, de Vigo el 18, de Cádiz el 23, de Cartagena el 25, de Valencia el 26 de Agosto y de Barcelona el 1.º de Setiembre el vapor Veracruz.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Barcelona.—La Compañía Trasatlántica; y Sres. Ripol y C., Plaza Palacio. Cádiz.—Delegacion de la Compañía Trasatlántica. Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá. Liverpool.—Sres. Larrinaga y C. Santander.—Angel B. Perez y C. Coruña.—D. E. da Guarda. Vigo.—D. R. Carreras Irigorri. Cartagena.—Bosch hermanos. Valencia.—Darty y C. Manila.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos. Córdoba.—D. Carlos Pagés, San Pablo 44. La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que en adelante todos los vapores que salen de Cádiz los dias 10 admitan carga y pasaje para el puerto de Progreso á los mismos precios que para Veracruz.

EMULSION DE BRISTOL DE EL ESTOMAGO, EL HIGADO. Regular todos los desórdenes biliares auran con certeza todas las enfermedades de EL ESTOMAGO, EL HIGADO y son especialmente fáciles de tomarse, por su sabor dulce y agradable. No contienen mercurio ni sustancias mino perjudiciales, y recomprése con el emulsió original.

EMULSION DE SCOTT DE HIGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c. Curativo; que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas. Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana Marzo 8 de 1881.

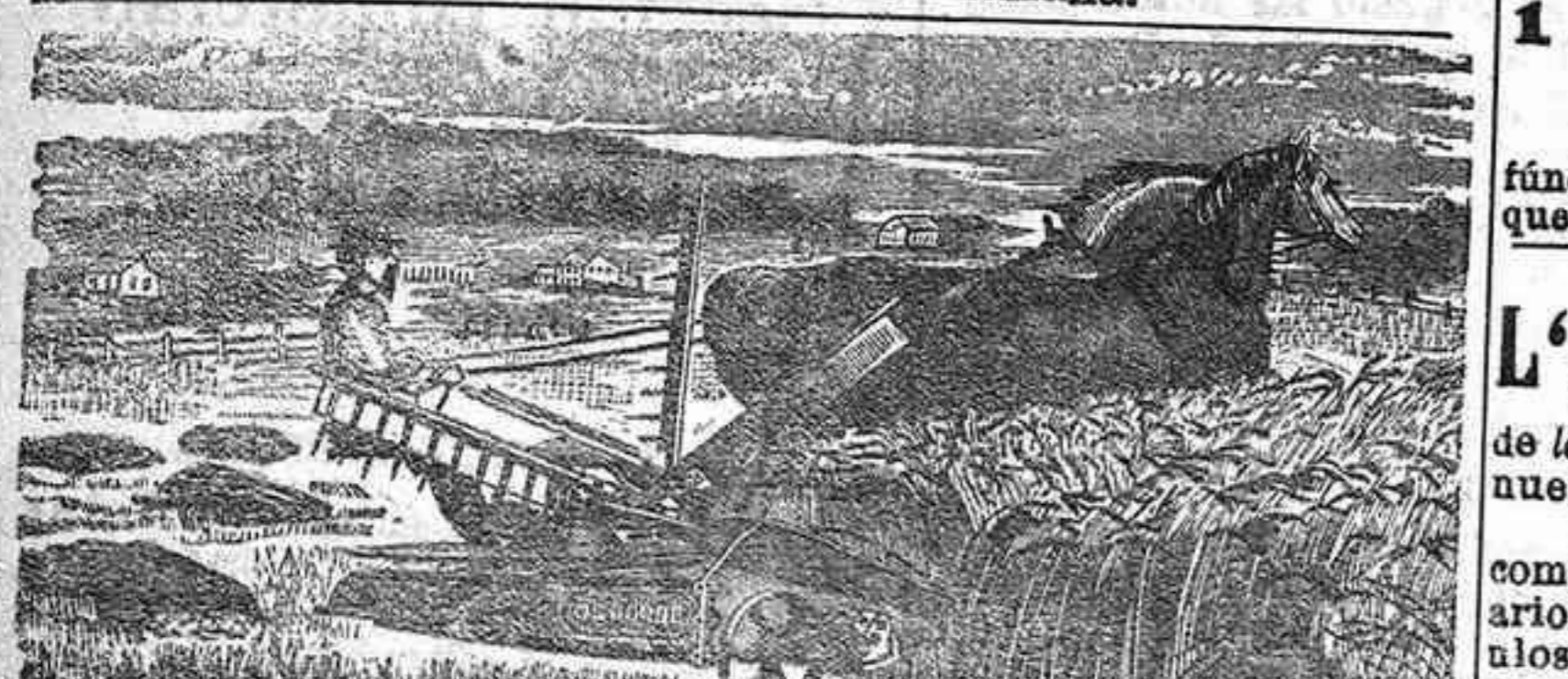
Santiago de Cuba, 2 de April, 1881. Sres. Scott & Bown, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto mouvo tengo gran placer en hacerle público. Soy de Vds. S. S. O. R. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO. De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. Depósito general en España: para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. Venta en Córdoba en las principales droguerías y farmacias al precio de 24 reales frasco grande y 18 el pequeño.

Arrendamiento. Para desahucio próximo en adelante se arrienda un fontanar, nombrado del Bigueron, situado frente á Córdoba la Vieja. En la Secretaría del señor marqués de Valde flores, Jesús María 5, se tratará.

Arrendamiento. Se hace desde el día 6 desde primero de Octubre en adelante de la dehesa de Navas-Llanas, situada en el término de esta capital, lindando con la de Navas del Moro, el Gato, el rio Guadalquivir y otros linderos, la cual se compone de 1740 fanegas de tierra con buenos y abundantes pastos y monte alto y bajo, con abundancia de el rojizo de acobuche. La persona á quien pueda convenirle, podrá enterarse de su renta y condiciones en la calle de las Cabezas número 5 de esta ciudad.

CASA DE BAÑOS Doblas 10 y Campo de la Merced PRECIOS

BAÑOS	POR ABONO DE			
	SUELTO Reales.	10 baños	15 baños	20 baños
De vapor ó ruso con ropa	16	100	140	160
Duchas de todas clases y baños naturales frios ó calientes, con id.	4	35	50	60
Compuestos medicinales, precios convencionales				



Sucursal del Centro Agrícola Industrial de Andalucía y Estremadura, en Córdoba. Enrique Barberini y Garcia, Campo de la Merced 14 duplicado.

Esta casa ofrece máquinas Portátiles, Semi-fijas de Traccion; Horizontales, Escavadoras, Trilladoras, Elevadoras de Paja, Molinos; Harineros, Sierras Circulares, Bombas Centrifugas, Segadoras, Bombas de incendios, Carrillos para agua, Arados de todas clases, Sembradoras, Gradás y toda clase de máquinas aplicadas á la Agricultura, Industria y Comercio. Estas proceden de las casas Buxton Proctor y Compañía de Lincoln, D. M. Osborne y Compañía de Auburn, New-York, Panny y compañía de Lincoln, Noel de Paris y de la Rud Back & Co. de Leipzig.